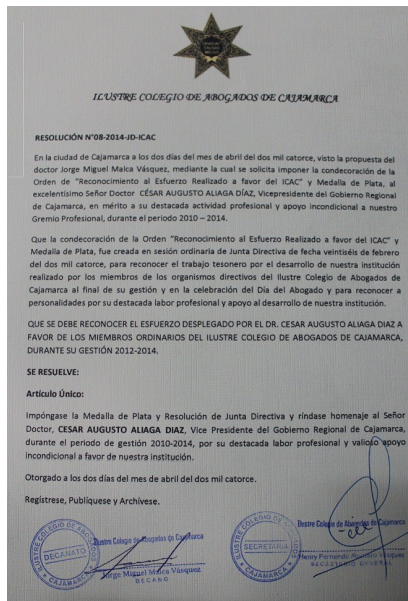




**NOTA DE PRENSA N°088-2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **César Aliaga recibe condecoración de Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca**

**Reconocimiento se hace en mérito a esfuerzo realizado a favor del ICAC.**



Mediante Resolución N° 08-2014 del Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca (ICAC), esta mañana fue condecorado el vicepresidente del Gobierno Regional Cajamarca, César Aliaga Díaz, con la orden "Reconocimiento al esfuerzo realizado a favor del ICAC".

Esta distinción fue realizada en la sede del indicado colegio profesional, durante la ceremonia de conmemoración por el Día del Abogado, que se celebra cada 02 de abril, y en la que juramentó el nuevo decanato de dicha institución.

Según la Resolución, firmada por la saliente junta directiva de ICAC, encabezada por Jorge Miguel Malca Vásquez (Decano) y Henry Fernando Montero Vásquez (Secretario General), en su artículo único resuelve:

"Imponer la Medalla de Plata y Resolución rindiendo homenaje al Señor Doctor, CÉSAR AUGUSTO ALIAGA DÍAZ, Vicepresidente del Gobierno Regional Cajamarca, durante el periodo de gestión 2010-2014, por su destacada labor profesional y valioso apoyo incondicional a favor de nuestra institución".

El Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, es una Institución con rango constitucional, de conformidad con lo previsto por el artículo 20º de la actual Carta Política y; de acuerdo al artículo 1º, incisos "b" y "d" del Estatuto de la Orden, concordante con el artículo 1º de la Constitución Política del Perú, es una persona de Derecho Público, dentro de cuyas atribuciones está la defensa irrestricta de las libertades públicas y los derechos fundamentales de la persona.

**Se agradece su difusión  
Cajamarca, 02 de abril de 2014**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**